

LAS PROGRAMACIONES DE AULA

¿QUÉ SON?

Las programaciones de aula constituyen el tercer y último nivel de concreción del diseño curricular. Será, pues, el espacio donde la individualidad y la experiencia personal incidirán directamente en el diseño del currículo. No obstante, la autonomía del profesor vendrá limitada por los acuerdos del departamento donde se han de inscribir las diversas programaciones de aula.

¿PARA QUÉ SIRVEN?

- A) Para completar y desarrollar el proyecto curricular.
- B) Para reseñar los procesos educativos que se han de desarrollar en el aula.
- C) Establecer una serie de actividades para enseñar unos contenidos en un futuro próximo con la finalidad de alcanzar.

¿QUÉ ELEMENTOS FORMAN LA PROGRAMACIÓN DE AULA?

La programación de aula consiste en el conjunto de Unidades Didácticas que diseña un profesor determinado. La Unidad Didáctica será, pues, el elemento específico de programación de aula para una determinada secuencia temporal y temática. Su tiempo concreto, su metodología y los restantes elementos curriculares se planificarán atendiendo al tema central de la Unidad Didáctica, a los contenidos y a los objetivos didácticos que nos propongamos como profesores.

LA UNIDAD DIDÁCTICA.

¿QUÉ ES?

La Unidad Didáctica es una forma de planificar el proceso de enseñanza - aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad (coherencia y significación).

Es un instrumento de trabajo que permite al profesor organizar su práctica educativa para articular unos procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad y ajustados al grupo y al alumno.

ELEMENTOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

- A) El eje organizador.
- B) Los objetivos didácticos.
- C) Los contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.
- D) Las actividades de enseñanza y aprendizaje.

- E) Las orientaciones didácticas y recursos.
- F) Criterios e instrumentos de evaluación.
- G) Las adaptaciones curriculares y medidas de atención a la diversidad.

A) EL EJE ORGANIZADOR.

Como su nombre indica, es el centro, el núcleo o, como tradicionalmente se designa, el tema (circunstancia, actividad, situación) alrededor del cual giran o se insertan el conjunto de componentes del currículo.

Para establecer los ejes organizadores no se puede considerar sobre todo el "qué quiero enseñar", sino que se ha de valorar por igual la consideración del particular entorno y contexto del centro y la experiencia de los alumnos, la práctica pedagógica del profesor, las características psico evolutivas de los alumnos, los recursos con los que cuenta el centro, las características del entorno socio-cultural, la ubicación del grupo de alumnos en un determinado ciclo educativo, etc.

Es conveniente, como apartado previo al conjunto de unidades didácticas a planificar, establecer las características o contexto del centro, así como las peculiaridades de cada uno de los grupos a los que se impartirán dichas unidades didácticas: nº alumnos, nº alumnos repetidores, alumnos de diversificación, alumnos con necesidades especiales, grado de convivencia, nivel medio de aprendizaje, etc.

B) OBJETIVOS

Los objetivos didácticos de la Unidad Didáctica definen las competencias básicas que han de desarrollar los alumnos; en ellos se incluyen los contenidos o instrumentos que sirven para concretar esa competencia y además materializan el eje organizador de la Unidad.

Para situar los objetivos didácticos, de lo general a lo particular, la secuencia en la concreción de los objetivos es la siguiente.

Finalidades del Sistema Educativo.

Objetivos Generales de Etapa.

Objetivos Generales de Ciclo.

Objetivos Generales de Área dentro del Ciclo.

Objetivos Didácticos (los propios de la unidad didáctica a desarrollar).

C) LOS CONTENIDOS

Los contenidos de la Unidad Didáctica ya se apuntan en los objetivos didácticos, e incluso concretan qué tipo de contenidos (conceptual, procedimental, actitudinal) es el más adecuado para el desarrollo de las distintas competencias. Conviene recordar que la U.D. es una propuesta que permite abordar los contenidos desde una perspectiva globalizadora.

D) LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Las actividades son, quizá, uno de los elementos de la U.D. que está en todas las programaciones del profesorado, de forma más o menos precisa, ya que todos consideran imprescindible establecer una planificación de los que tienen que hacer sus alumnos, de cómo les van a enseñar, para así poder prever qué recursos van a necesitar.

Con la planificación de actividades se prevén esquemas de conducta abierta, tanto de los profesores como de los alumnos y de los recursos que van a utilizar.

Para la elaboración de un programa de actividades recomendamos el esquema que propone Ramón López Facal. **Debe incluir el uso de tareas para desarrollar las competencias básicas: lingüística, matemática, social y ciudadana, autonomía, digital, aprender a aprender, cultural... Las tareas son algo más que una actividad aislada de un área o materia: resuelven una situación-problema y tienen utilidad práctica. Afectan a contenidos de las distintas áreas. Están contextualizadas.**

E) LAS ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.

1. Se deben prever tiempos y oportunidades para la interacción entre los protagonistas: profesor - alumno - alumno, profesor - padres.
2. Hay que prever distintos tipos de agrupamientos, para así favorecer que los alumnos experimenten diferentes oportunidades de interacción entre iguales.
3. Se deben prever actividades en las que participen alumnos de otros grupos, los padres y madres y otros miembros de la comunidad.
4. Si se va a utilizar una metodología concreta, se deben valorar los pros y los contras de la misma en función de las metas propuestas.
5. Se deben programar actividades y situaciones en las que el profesorado y cada alumno puedan detectar y tomar conciencia de sus conocimientos previos.
6. Hay que presentar los contenidos de forma que sean motivadores para los alumnos, evitando tener en cuenta sólo la perspectiva de la enseñanza.

7. Incluyen medidas de atención a la diversidad y los refuerzos y fomentan las adaptaciones curriculares. Se relaciona el alumnado que recibe los refuerzos y el horario cuando los realiza.
8. En cuanto a la organización del tiempo, el espacio y los materiales, conviene trabajarlos con detenimiento, pues es de vital importancia para que todo salga bien. Cuando en el grupo de alumnos se hayan integrado sujetos con necesidades educativas especiales, es muy común que haya que prever algunos recursos adecuados a sus necesidades, porque, a menudo, con una simple adaptación de los recursos didácticos, estos alumnos pueden trabajar con toda normalidad.

F) LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Deben establecerse las competencias básicas que se trabajarán en dicha U.D., así como los indicadores específicos de cada una de ellas.

Las CC.BB. y los criterios de evaluación deben estar estrechamente ligados, ya que éstos deben formularse para comprobar que se adquieren las competencias básicas e indicadores reflejados. Así pues, a la derecha de cada indicador debe aparecer el criterio de evaluación que le corresponde, ej.:

Competencia para aprender a aprender:

- Acostumbra a reflexionar sobre los procesos. CE 5 (criterio de evaluación 5)

G) LA EVALUACIÓN.

La evaluación no se reduce a evaluar los progresos y dificultades de cada uno de los alumnos, sino que pretende recoger, además, información acerca de la adecuación de los objetivos planteados, las actividades diseñadas, los recursos empleados o la temporalización utilizada. Todos ellos son, entre otros, aspectos cuya valoración permite apreciar y ajustar más eficazmente las situaciones, materiales y ayudas individualizadas a la realidad concreta de cada aula.

Se puede definir la evaluación educativa como la valoración del proceso de enseñanza aprendizaje que se hace en función de una toma de datos sobre tal proceso y que permite tomar decisiones ajustadas para que se desarrolle conforme a las finalidades propuestas en él.

Precisar qué datos se van a recoger (**criterios de evaluación, que deberán estar numerados para su relación con las competencias**), cómo (**instrumentos de evaluación**) y cuándo hacerlo debe establecerse desde un criterio básico de posibilidad y de utilidad. Los datos que se decida recoger tienen mucho que ver con qué se pretende conocer/evaluar; para ello, es imprescindible remitirse a los objetivos didácticos.

Se trata de tomar datos de todo el proceso y no exclusivamente de los resultados. La evaluación del proceso cumple una función orientadora del mismo, y al mismo tiempo nos posibilita que conozcamos mejor los resultados.

Hay que dar oportunidad a los protagonistas y partícipes para que también evalúen; la práctica y actitud de autoevaluarse es de gran valor educativo y hay dedicar el tiempo necesario a la evaluación inicial, pues la información recogida debe orientar todo el proceso.

H) LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES.

Las adaptaciones curriculares responden a la necesidad que tiene el profesor de adaptar su propuesta educativa a todos y cada uno de sus alumnos. Estas diferencias que se dan entre todos los alumnos que integran un grupo pueden ser significativas en algunos casos, e incluso muy diferentes unas de otras.

La adaptación curricular requiere de un primer diagnóstico sobre cuáles son las necesidades educativas especiales de cada alumno, sobre cuál es su situación real de aprendizaje, sus motivaciones y retos posibles. En este sentido, la U.D., se sitúa, igualmente que para los demás, un poco más allá de lo que es capaz de hacer por sí solo, para que , con la ajustada ayuda, pueda avanzar.

Las adaptaciones han de realizarse de "abajo arriba", es decir, a partir de los elementos de la unidad más sencillos de adaptar, por ejemplo, los recursos, los tiempos, etc., porque a veces sólo es necesario modificar la metodología o los apoyos personales. Y así se debe proceder en las adaptaciones hacia arriba, evitando en lo posible "tocar" elementos como los objetivos didácticos. Si esto se hace, se deben adecuar matizando o priorizando alguno de ellos

I) TEMPORALIZACIÓN

Deberá establecerse, aunque sea a modo de referencia, la temporalización, distinguiendo entre los tiempos de: exposición de contenidos, de realización de actividades, realización de pruebas objetivas...

Se presenta a continuación una plantilla que puede servir de modelo para desarrollar las unidades didácticas.

UNIDAD DIDÁCTICA	<i>(título)</i>	CURSO:
OBJETIVOS		
CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

ESQUEMA DE LA UNIDAD		
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS		
ACNEAE	MATERIALES Y RECURSOS	
ACTIVIDADES/TAREAS INTEGRADAS		
COMPETENCIAS BÁSICAS		
CRITERIOS DE EVALUACION		
TEMPORALIZACIÓN:		